



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N° 038-2024 DEL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2024

En Villa El Salvador, a los doce días del mes de noviembre del dos mil veinticuatro, en las instalaciones del Palacio Municipal, bajo la presidencia de la Primera Regidora Olinda Evelyn Chávez Hernández, se reunió (de manera virtual) el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador para celebrar la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal convocada para la fecha antes indicada. Asistieron, asimismo, el Mag. Rogger Arturo Dasso Celis, Gerente Municipal, y la Mag. Cecilia Pilar Gloria Arias, Secretaria General.

Primera Regidora Olinda Evelyn Chávez Hernández: Buenos días, señores miembros del Concejo Municipal, señores funcionarios. Señorita Secretaria General, proceda pasar lista de asistencia.

S.G Cecilia Pilar Gloria Arias: Sí, señora Regidora. Señores Regidores, antes de iniciar, tal y como se indicó en la convocatoria, la presente sesión será virtual en virtud al Decreto Supremo N° 123-2024-PCM, que establece que las entidades públicas deben efectuar su trabajo de manera virtual y, asimismo, también en virtud al Decreto Supremo N° 100-2024-PCM que declara Estado de Emergencia por la inseguridad ciudadana en algunos distritos de la capital, como es el distrito de Villa El Salvador.



Procederé a pasar lista de asistencia, por favor, se le ruega a cada uno de los Regidores poder decir si están presentes o no:

1. Señora Regidora Olinda Evelyn Chávez Hernández (presente)
2. Señor Regidor Rafael Hernán Cumpén Bonifaz (presente)
3. Señora Regidora Ana Lourdes Calvo Mori (presente)
4. Señor Regidor Briyan Anthony Machaca Apaza (presente)
5. Señora Regidora Leyla Edith Mejía Loayza (presente)
6. Señor Regidor Loni Oliver Rosales Palomino (presente)
7. Señora Regidora Rosario Ramos Ticona (presente)
8. Señor Regidor Jordy Gabriel Zevallos Ruiz (presente)
9. Señorita Regidora María del Cielo Mozo Narváez (inasistencia)
10. Señor Regidor Wilmer Isaías Gonzáles Yalico (presente)
11. Señorita Regidora Margot Angélica Barzola Chávez (inasistencia)
12. Señor Regidor Luis Ángel Peña Zavala (inasistencia)
13. Señora Regidora Magda Reyna Almenara Huayta (presente)





S.G Cecilia Pilar Gloria Arias: Se cuenta con el quórum de reglamento, señora Regidora.

Primera Regidora Olinda Evelyn Chávez Hernández: Con el quórum de reglamento, siendo las 11:28 am, damos inicio a la sesión extraordinaria programada para el día de hoy martes 12 de noviembre del 2024.

Señorita Secretaria General, por la naturaleza de la sesión, pasemos a la Estación de Orden del Día.

Estación Orden del Día

S.G Cecilia Pilar Gloria Arias: Sí, señora Regidora. Como primer punto de la Orden del Día tenemos:

- **Informe de Servicio Relacionado N° 021-2024-OCI/2696-SR, “Presentación del Informe del Jefe del Órgano de Control Institucional ante el Concejo Municipal”, periodo enero a septiembre del 2024.**

Se ha notificado a los señores Regidores el Informe de Servicio Relacionado antes mencionado, así como el Memorando N° 1421-2024-GM/MVES de la Gerencia Municipal y el proyecto de Acuerdo de Concejo.

En ese sentido, señores Regidores, se les debe recordar que, conforme a la Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31433 que modifica la Ley Orgánica, se establece que los jefes de los Órganos de Control Institucional, tanto de los Gobiernos Municipales como en los Gobiernos Regionales de manera trimestral deben efectuar un informe ante el Concejo Municipal sobre las acciones desplegadas por la Contraloría General de la República a través de los OCI o de las SOA.

En este caso, en el cumplimiento a la Directiva N° 002-2023-CG/PREVI, emitido por la Contraloría el Jefe del Órgano de Control Institucional, con Oficio N° 148-OCI/MVES del presente año, informa que ha efectuado el mencionado informe correspondiente al periodo enero a septiembre del presente año, informando de todas las acciones desplegadas por dicho organismo en el presente año para la Municipalidad de Villa El Salvador. En virtud a ello, como ustedes saben y como lo hemos hecho ya en ocasiones anteriores, en virtud a la función fiscalizadora que tiene el Concejo Municipal de acuerdo a la Ley Orgánica, y considerando las funciones que tiene el Gerente Municipal en el Reglamento de Organización y Funciones, Ordenanza N° 479-MVES, así como también las establecidas de la Resolución de Alcaldía N° 141-2024/MVES que designa al Gerente Municipal como funcionario responsable del monitoreo del proceso de implementación de las recomendaciones derivadas de los Informes de Control, el proyecto de Acuerdo de Concejo que se les ha notificado, establece encargar al Gerente Municipal verificar y monitorear que las unidades de las organizaciones pertinentes y los directivos públicos responsables de la implementación de las recomendaciones derivadas de los informes de Servicios de Control Posterior, Simultáneo y Servicios Relacionados y descritos en el Informe de Servicio Relacionado N° 021-2024 denominado



"Presentación de Informe del Jefe del Órgano de Control Institucional ante el Concejo Municipal periodo enero a septiembre de 2024", lleve a cabo las acciones conducentes para su implementación. Así también encarga al Gerente Municipal informar de manera oportuna al Órgano de Control Institucional de Villa El Salvador la implementación de las recomendaciones dadas en el mencionado informe.

En ese sentido, esa sería la propuesta de Acuerdo de Concejo y vamos a proceder a la votación nominal de lo antes mencionado, entonces procederé a llamar a cada uno de los Regidores a fin que me diga el sentido de su votación si es a favor, en contra o abstención de aprobar un Acuerdo de Concejo bajo la descripción antes indicada:

S.G Cecilia Pilar Gloria Arias: Señora Regidora Olinda Evelyn Chávez Hernández, el sentido de su votación, por favor.

Regidora Olinda Evelyn Chávez Hernández: A favor.

S.G Cecilia Pilar Gloria Arias: Señor Regidor Rafael Hernán Cumpén Bonifaz, ¿el sentido de su votación?

Regidor Rafael Hernán Cumpén Bonifaz: A favor.

S.G Cecilia Pilar Gloria Arias: Señora Regidora Ana Lourdes Calvo Mori, ¿el sentido de su votación?

Regidora Ana Lourdes Calvo Mori: A favor.

S.G Cecilia Pilar Gloria Arias: Señor Regidor Briyan Anthony Machaca Apaza, ¿el sentido de su votación?

Regidor Briyan Anthony Machaca Apaza: A favor.

S.G Cecilia Pilar Gloria Arias: Señora Regidora Leyla Edith Mejía Loayza, ¿el sentido de su votación?

Regidora Leyla Edith Mejía Loayza: A favor.

S.G Cecilia Pilar Gloria Arias: Señor Regidor Loni Oliver Rosales Palomino, ¿el sentido de su votación?

Regidor Loni Oliver Rosales Palomino: A favor.

S.G Cecilia Pilar Gloria Arias: Señora Regidora Rosario Ramos Ticona, ¿el sentido de su votación?

Regidora Rosario Ramos Ticona: A favor.



S.G Cecilia Pilar Gloria Arias: Señor Regidor Jordy Gabriel Zevallos Ruiz, ¿el sentido de su votación?

Regidor Jordy Gabriel Zevallos Ruiz: A favor.

S.G Cecilia Pilar Gloria Arias: Señor Regidor Wilmer Isaías Gonzáles Yalico, ¿el sentido de su votación?

Regidor Wilmer Isaías Gonzáles Yalico: A favor.

S.G Cecilia Pilar Gloria Arias: Señora Regidora Magda Reyna Almenara Huayta, ¿el sentido de su votación?

Regidora Magda Reyna Almenara Huayta: A favor.

S.G Cecilia Pilar Gloria Arias: Gracias. Ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta.

Primera Regidora Olinda Evelyn Chávez Hernández: Siguiente punto, señorita Secretaria.

S.G Cecilia Pilar Gloria Arias: A continuación, tenemos como siguiente punto:

- **Solicitud de licencia por motivos personales presentado por la señora Regidora Olinda Evelyn Chávez Hernández por seis (06) días esto es del 15 al 20 de noviembre del presente año.**

Primera Regidora Olinda Evelyn Chávez Hernández: Proceda con la votación, señorita Secretaria.

S.G Cecilia Pilar Gloria Arias: Los Regidores que estén de acuerdo con aprobar la **licencia de la Regidora Olinda Evelyn Chávez Hernández, por motivos personales por seis (06) días esto es del 15 al 20 de noviembre del presente año**, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, sírvase a manifestarlo cuando se llame a cada uno de ustedes:

S.G Cecilia Pilar Gloria Arias: Señora Regidora Olinda Evelyn Chávez Hernández, el sentido de su votación, por favor.

Regidora Olinda Evelyn Chávez Hernández: A favor.

S.G Cecilia Pilar Gloria Arias: Señor Regidor Rafael Hernán Cumpén Bonifaz, ¿el sentido de su votación?

Regidor Rafael Hernán Cumpén Bonifaz: A favor.

S.G Cecilia Pilar Gloria Arias: Señora Regidora Ana Lourdes Calvo Mori, ¿el sentido de su votación?



Regidora Ana Lourdes Calvo Mori: A favor.

S.G Cecilia Pilar Gloria Arias: Señor Regidor Briyan Anthony Machaca Apaza, ¿el sentido de su votación?

Regidor Briyan Anthony Machaca Apaza: A favor.

S.G Cecilia Pilar Gloria Arias: Señora Regidora Leyla Edith Mejía Loayza, ¿el sentido de su votación?

Regidora Leyla Edith Mejía Loayza: A favor.

S.G Cecilia Pilar Gloria Arias: Señor Regidor Loni Oliver Rosales Palomino, ¿el sentido de su votación?

Regidor Loni Oliver Rosales Palomino: A favor.

S.G Cecilia Pilar Gloria Arias: Señora Regidora Rosario Ramos Ticona, ¿el sentido de su votación?

Regidora Rosario Ramos Ticona: A favor.

S.G Cecilia Pilar Gloria Arias: Señor Regidor Jordy Gabriel Zevallos Ruiz, ¿el sentido de su votación?

Regidor Jordy Gabriel Zevallos Ruiz: A favor.

S.G Cecilia Pilar Gloria Arias: Señor Regidor Wilmer Isaías Gonzáles Yalico, ¿el sentido de su votación?

Regidor Wilmer Isaías Gonzáles Yalico: A favor.

S.G Cecilia Pilar Gloria Arias: Señora Regidora Magda Reyna Almenara Huayta, ¿el sentido de su votación?

Regidora Magda Reyna Almenara Huayta: A favor.

S.G Cecilia Pilar Gloria Arias: No hay más puntos en la presente sesión, señora Regidora. Ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**.

Primera Regidora Olinda Evelyn Chávez Hernández: Siendo las 11:36 am y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias a todos.

S.G Cecilia Pilar Gloria Arias: Gracias con todos, buenas tardes, señores Regidores.


MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR
CÉCILIA PILAR GLORIA ARIAS
SECRETARIA GENERAL


MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR
GUIDO INIGO PERALTA
ALCALDE